

## **DOC 1. DECLARACIÓN FINAL DE LOS MINISTROS RESPONSABLES DE DESARROLLO URBANO.**

---

*[con motivo de la Reunión Informal de Ministros de Desarrollo Urbano de la UE celebrada en Marsella el 25 de noviembre de 2008]. (Traducción no oficial).*

Los ministros responsables de desarrollo urbano de la UE se reunieron en Marsella el 25 de noviembre de 2008 respondiendo a la invitación de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea a fin de comentar el siguiente tema:

*"La ciudad sostenible e inclusiva".*

La Comisaria Europea de Política Regional, los representantes del Parlamento Europeo, los representantes del Comité de las Regiones y del Consejo Económico y Social, así como los representantes del BEI<sup>1</sup> asistieron a dicha reunión.

Asimismo, la Presidencia dio la bienvenida a los representantes de los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea, de los países vecinos y a varias organizaciones no gubernamentales.

Esta reunión formaba parte de una serie de tres reuniones informales relacionadas y consecutivas, cubriendo también las materias de vivienda y de cohesión territorial, de forma que todos estos componentes esenciales de las políticas de desarrollo urbano integrado pudieran tratarse de forma conjunta.

Esta reunión tuvo lugar en un contexto de crisis económica, social y financiera global, lo que podría tener unas consecuencias considerables en las vidas de nuestros co-ciudadanos y en sectores enteros de nuestras economías. Tenemos que utilizar dichas presiones como un incentivo a fin de mantener una guía firme en favor del desarrollo urbano cohesionado y sostenible, como único camino para mantener un nuevo crecimiento sin crear disparidades sociales y territoriales.

### **La necesidad de un enfoque urbano de las políticas públicas.**

-A- En términos históricos y culturales, las ciudades son una parte decisiva y fundamental de la identidad europea. Ellas determinan la estructura policéntrica del territorio europeo y en ellas se encuentra hasta un 70% de la población europea. Las ciudades son una realidad social y un reflejo de las opciones políticas y sociales. Como punto de conexión e interacción entre los ámbitos medioambiental, político, económico y social así como entre los actores en los sectores institucional, privado y voluntario [el tercer sector], las ciudades

---

<sup>1</sup> Nota del traductor: Banco Europeo de Inversiones.

constituyen una fuerza positiva importante en Europa y para Europa. Como jugadores clave en la competitividad global, [las ciudades]son los principales impulsores de la innovación y del desarrollo económico. Son grandes centros de empleo, sedes de servicios empresariales y de grandes instituciones de investigación y de educación, además de proporcionar los servicios y las redes culturales y sociales necesarias para garantizar que los residentes en las mismas disfruten de una buena calidad de vida y para fomentar la cohesión social. Su diversidad en términos de tamaño, forma y métodos de gestión constituye un atractivo en el que deberíamos continuar invirtiendo. Debido a que las ciudades movilizan los diversos potenciales y fomentan el crecimiento económico sostenible, constituyen el núcleo de la Estrategia de Lisboa y de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE.

-B- Las ciudades europeas se enfrentan a retos importantes: el reto de la cohesión social, el reto medioambiental, concretamente el impacto del cambio climático, y el reto de la competitividad en el contexto de la globalización; la nueva situación energética global; la crisis económica y financiera. Las ciudades tendrán que enfrentarse a las tensiones y riesgos de fragmentación de sus territorios, mientras buscan la excelencia, integran nuevas secciones de población y se muestran solidarias con las personas más vulnerables.

## **El desarrollo urbano integrado cohesionado y sostenible.**

-C- La complejidad de este nuevo contexto exige cambios profundos a través de la adopción de un enfoque multisectorial. Si se unen la gestión, el medioambiente, la economía y la inclusión social, se combinan propuestas locales y globales y se combina el muy corto plazo con el largo plazo, el desarrollo sostenible emerge como una oportunidad para mirar a los problemas urbanos bajo una luz diferente y para desarrollar nuevas formas de resolverlos. Aquellos que están al cargo de las políticas urbanas necesitan adoptar un enfoque integrado para el desarrollo de ciudades y poblaciones inclusivas y sostenibles.

-D- Estos retos representan oportunidades para innovar y crear nuevos trabajos y de mayor calidad que estén disponibles para todos, especialmente para los miembros más vulnerables de la sociedad. Las políticas de inclusión social exigen que se traten de forma simultánea las cuestiones de desarrollo económico, el acceso al empleo, a la educación y a la formación, así como a una vivienda decente y asequible y a un transporte de alta calidad. Este tipo de enfoque integrado ayuda a evitar las desigualdades sociales que podrían suponer un obstáculo a la innovación, la prosperidad económica y nuestra capacidad para vivir juntos. Las ciudades sostenibles son necesariamente cohesionadas, es decir, son acogedoras, funcionales y fuente de progreso social para todos.

-E- Estas cuestiones ponen de manifiesto la importancia de los hábitos de comportamiento individual y colectivo. Esta es la razón por la que los miembros

de la sociedad civil y los mismos residentes urbanos juegan un papel fundamental en el diseño, desarrollo y gestión de las ciudades cohesionadas y sostenibles. La complejidad de estas cuestiones exige que las autoridades locales trabajen con profesionales competentes del desarrollo urbano tanto en los sectores públicos como en los privados, con el respaldo de las instituciones financieras.

-F- La ciudad sostenible forma parte de una economía abierta. El comercio y otras relaciones de la ciudad sostenible contribuyen a darles un impulso general, y dependen en gran parte de la producción local y de la optimización de las funciones de transporte, logísticas y comerciales.

-G- Las áreas rurales y urbanas son interdependientes. La progresión lógica de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE<sup>2</sup>, la Agenda Territorial y la Carta de Leipzig exige que se utilice un nuevo enfoque en la relación entre los entornos rurales y urbanos así como en las relaciones entre los territorios rurales y urbanos como zonas funcionales con el objeto de garantizar un desarrollo equilibrado de todas las zonas basándose en el respeto a la diversidad de las mismas. Este enfoque es necesario para garantizar un acceso adecuado a los servicios. Además, la cooperación rural-urbana es necesaria para abordar las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los clusters empresariales, de la economización del consumo energético, de las fuentes de energía renovables y de la preservación de los recursos naturales, entre los que se incluyen, de forma más concreta, el agua y el paisaje. Las ciudades transfronterizas son muy importantes para el desarrollo urbano integrado, cohesionado y sostenible en Europa.

-H- Esta propuesta integrada necesita tener en cuenta el rango de escalas en el que funcionan las ciudades, desde los barrios a las grandes áreas urbanas. Asimismo, debe basarse en la gobernanza multinivel a fin de posibilitar la coordinación entre los diversos niveles europeo, nacional, regional y local que influyen en el desarrollo urbano.

-I- A nivel europeo, se han lanzado numerosas iniciativas en favor del desarrollo urbano que incluyen la integración de la dimensión urbana en los Programas Operativos del FEDER, el intercambio de experiencias mediante el programa URBACT<sup>3</sup>, la Estrategia Temática sobre el medio ambiente urbano<sup>4</sup>, y la capitalización del conocimiento mediante el proyecto de URBAN AUDIT.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Nota del traductor. La información sobre esta Estrategia y la descarga de documentos puede hacerse en: <http://ec.europa.eu/environment/eussd/>.

<sup>3</sup> Nota del traductor: Accesible en <http://urbact.eu/>

<sup>4</sup> Nota del traductor: Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Estrategia temática para el medio ambiente urbano {SEC(2006) 16} Accesible en [http://ec.europa.eu/environment/urban/pdf/com\\_2005\\_0718\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/environment/urban/pdf/com_2005_0718_es.pdf)

<sup>5</sup> (Nota 1 en el original). Base de datos estadística Europea que incluye 330 indicadores y abarca 321 ciudades de la Unión Europea. Nota del traductor. Accesible en <http://www.urbanaudit.org>.

-J- Los ministros agradecen el trabajo llevado a cabo en 2008, bajo la presidencia de Eslovenia de la UE. Bajo la presidencia francesa, han continuado con sus consideraciones a fin de:

1) aplicar los compromisos de la Carta de Leipzig

2) tener en cuenta el cambio climático

3) facilitar el uso de la política de cohesión para los proyectos de desarrollo urbano integrado.

## **1 – La implementación de la Carta de Leipzig en favor de un desarrollo urbano sostenible integrado.**

Los Ministros:

- reconociendo el papel que desempeñan las ciudades en el fomento de la cohesión territorial tal y como se afirma por primera vez en el Libro Verde de la Comisión Europea<sup>6</sup> en materia de cohesión territorial,
- dando la bienvenida a la resolución del Parlamento Europeo sobre el seguimiento de la Agenda Territorial y la Carta de Leipzig<sup>7</sup>, especialmente la importancia de un programa de medidas para la ejecución de los objetivos de la Carta de Leipzig,
- recordando las conclusiones del Consejo acerca de la contribución de la arquitectura a los diferentes componentes del desarrollo sostenible, técnico, cultural y también medioambiental, económico y social,
- tomando nota del informe definitivo del grupo de trabajo sobre la Medida 1.1 del Primer Programa de Acción para la implementación de la Agenda Territorial<sup>8</sup> presentada por Eslovenia, que invita a una mejor coordinación entre las políticas territoriales y urbanas y que constituye una condición previa para el desarrollo urbano sostenible integrado,
- siendo conscientes de su responsabilidad para garantizar las políticas espaciales apropiadas que respalden un desarrollo más equilibrado de las ciudades y regiones a la vez que respetan sus características específicas,
- teniendo en cuenta el papel principal de las autoridades locales que son responsables de una gran parte de las políticas de desarrollo urbano sostenible, de acuerdo con el principio de subsidiariedad; rindiendo tributo a las iniciativas de intercambio de conocimientos sobre la aplicación de la Carta de Leipzig por parte de las autoridades locales, como en el Foro de las Ciudades que tendrá lugar en Montpellier el 2 y 3 de diciembre,
- confirmando que respaldan el concepto de "*Baukultur*" tal y como se estableció en la Carta de Leipzig

---

<sup>6</sup> Nota del traductor . Accesible en [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/consultation/terco/paper\\_terco\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/consultation/terco/paper_terco_es.pdf)

<sup>7</sup>(Nota 2 en el original). "Hacia un programa de acción europeo para el desarrollo espacial y la cohesión territorial" (PA\_TA (2008)0069)

<sup>8</sup> Nota del traductor. Puede encontrarse información al respecto en: <http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/08/st09/st09932-re01.en08.pdf>

- destacando la importancia y la relevancia de las diferentes posturas y ejemplos presentados por el estudio que lleva por nombre "Los esfuerzos de la acción pública para el desarrollo de las ciudades sostenibles"<sup>9</sup>,
- reconociendo la importancia de las estadísticas urbanas, de los indicadores comparativos a nivel europeo y de la coordinación de la información a fin de poder dibujar una imagen comparativa entre las ciudades y dotarlas de un marco de referencia; y reconociendo el trabajo del proyecto URBAN AUDIT de la Comisión Europea a este respecto,

1.1 ratifican los compromisos que adquirieron cuando se adoptó la Carta de Leipzig, concretamente su compromiso para apoyar a los barrios más desfavorecidos de las ciudades en los que, en gran medida, reside el futuro de las ciudades; y recomiendan un seguimiento regular de la aplicación de la Carta de Leipzig a través de las reuniones de los ministros a cargo del desarrollo urbano;

1.2 proponen seguir realizando intercambios de puntos de vista acerca de la implantación de la Carta de Leipzig y de la Agenda Territorial en relación con la cohesión territorial;

1.3 reafirman su compromiso para reforzar la dimensión urbana de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (Estrategia de Goteborg), y de la Estrategia de Lisboa acerca del crecimiento y del empleo;

1.4 proponen que se trabaje en aras de la mejora del conocimiento de la ciudad y que se refuerce, a través de la formación, el *know-how* y las habilidades de los individuos que colaboran con los institutos y organismos profesionales claves;

1.5 proponen la consideración del papel fundamental de la arquitectura y de la calidad urbana en el proceso de un desarrollo urbano sostenible e integrado, prestando una especial atención al patrimonio heredado y a las soluciones arquitectónicas creativas e innovadoras consiguiendo así una mayor calidad del entorno habitable ;

1.6 proponen, en colaboración con las autoridades regionales y locales, la implementación de políticas de desarrollo urbano integrado con el objeto de garantizar una mayor coherencia entre las funciones urbanas (residencia, actividades económicas y sociales, educación y formación, cultura y ocio) para desarrollar los esfuerzos de la acción pública para el desarrollo de ciudades sostenibles; dichas políticas deben ser acordes con las circunstancias de cada país/territorio y deben prestar una especial atención a la coordinación entre políticas rurales y urbanas y a las dinámicas transfronterizas;

1.7 están a favor de una mayor cohesión entre las funciones urbanas y de la puesta en marcha de políticas coordinadas de desarrollo económico local,

---

<sup>9</sup> Nota del traductor: La primera parte del mismo puede descargarse en <  
<http://urbact.eu/fileadmin/corporate/doc/AppelOffre/European%20survey%20EN.pdf>>

educación de los jóvenes, planificación y desarrollo urbanos y acceso a un transporte de alta calidad, incluido el transporte público, para beneficio de los residentes de los barrios menos favorecidos;

1.8 confirman su compromiso para continuar y reforzar el trabajo de URBAN AUDIT coordinado por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), con las oficinas estadísticas nacionales y las ciudades de la Unión Europea que participan en esta iniciativa;

1.9 apuntan las conclusiones y recomendaciones del grupo de trabajo de la iniciativa JESSICA (Apoyo Europeo Conjunto para la Inversión Sostenible en Zonas Urbanas) -una herramienta de ingeniería financiera a favor del desarrollo urbano sostenible- que se adjunta al presente documento<sup>10</sup>. Los países que participan en este proceso ponen de relieve que la iniciativa JESSICA podría ser una baza importante para finalizar los ambiciosos proyectos de desarrollo urbano;

1.10 deciden elaborar un marco de referencia para la ciudad sostenible, con espíritu solidario, para la aplicación de la Carta de Leipzig, basado en el Apéndice que se adjunta a la presente declaración<sup>11</sup>; a tal fin invitan a todos los agentes que participan en las políticas urbanas, incluidos los representantes de las ciudades, las instituciones europeas, las organizaciones no gubernamentales y, principalmente, las redes de ciudades, las asociaciones profesionales y las organizaciones técnicas y científicas, a que tomen parte en un proceso abierto y colectivo.

## **2 – Tener en cuenta el cambio climático dentro del desarrollo urbano**

Los Ministros:

- en línea con la Estrategia Europea para Desarrollo Sostenible y el Medioambiente Urbano, y con los acuerdos internacionales sobre desarrollo sostenible
- dando la bienvenida a la adopción del Libro Verde de la Comisión Europea sobre la Adaptación al Cambio Climático en Europa;
- conscientes de que una parte importante (69%) de las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa se producen en las ciudades y de que el hecho de combatir el cambio climático exige un enfoque integrado de las políticas públicas, más concretamente la mejora de la eficacia energética en el transporte, los edificios y los espacios públicos y la reducción de la huella del carbono en las operaciones de desarrollo urbano, de acuerdo a los niveles europeos, nacionales, regionales y locales;
- considerando que el cambio climático representa no sólo un reto medioambiental para los gobiernos y las ciudades, sino también una

---

<sup>10</sup> Nota del traductor: Se adjunta como Documento 4.

<sup>11</sup> Nota del traductor: Se adjunta como Documento 2.

oportunidad económica para reforzar su competitividad a nivel global y crear nuevos puestos de trabajo; que la innovación para afrontar y mitigar los efectos del cambio climático y la adaptación a sus consecuencias es un factor que incrementará el atractivo de zonas concretas, es además un factor clave a la hora de la conservación de los recursos, en especial los recursos hídricos;

- teniendo en cuenta el riesgo de la acuciante escasez de combustible asociada a los efectos del cambio climático y la crisis energética y subrayando que la necesidad y la participación de todos agentes económicos y sociales tienen que tenerse en cuenta en las políticas que respalden el desarrollo sostenible y combatan el cambio climático;

- conscientes de la necesidad de tomar medidas urgentes para respaldar una movilidad urbana sostenible para todos, destacando la necesidad de facilitar a los sectores de la población más desfavorecidos un transporte urbano que satisfaga sus necesidades y de respaldar iniciativas que hagan que los barrios menos favorecidos se abran mediante la mejora del acceso a servicios de transporte;

2.1 sugieren a la Comisión Europea que debería tener en cuenta el papel de las ciudades y países en el trabajo constante que estos llevan a cabo con objeto de atenuar y adaptarse al cambio climático; y destacan la importancia de las inversiones en este ámbito como una de las soluciones a la crisis económica y social;

2.2 invitan a las autoridades relevantes a que pongan en marcha políticas urbanas integradas de movilidad climática y energéticamente sostenibles, teniendo en cuenta de forma conjunta las dimensiones social, económica y medioambiental;

2.3 proponen que los programas de investigación europeos examinen las consecuencias del cambio climático en los sectores menos favorecidos de la sociedad y destacan la importancia de la colaboración entre las empresas y las universidades;

2.4 proponen fomentar el intercambio de buenas prácticas y las redes a nivel nacional, transfronterizo y transnacional, y la capitalización del conocimiento; destacan la importancia de dichas redes, y más concretamente de la Red Europea de Conocimiento Urbano (EUKN<sup>12</sup>) y las redes europeas especializadas de las autoridades locales<sup>13</sup>, además del diálogo con las ciudades de terceros países, con vistas a pedir a la Comisión Europea que apoye los esfuerzos por capitalizar en los resultados y los datos recopilados como parte de URBAN AUDIT, la actividad del observatorio ESPON<sup>14</sup>, el programa URBACT, los datos y análisis de la Agencia Europea de Medio Ambiente y los programas de investigación europeos.

---

<sup>12</sup> Nota del traductor: Accesible en <http://www.eukn.org/espana/>.

<sup>13</sup> (Nota 3 en el original). Energie-Cities cuenta con una base de datos de 500 buenas prácticas ([www.energie-cities.eu](http://www.energie-cities.eu))

<sup>14</sup> Nota del traductor: Accesible en <http://www.espon.eu/>

2.5 animan a las autoridades locales y a otras instituciones a que lleven a cabo, donde sea apropiado, una evaluación inicial de las medidas que se están adoptando en estos momentos y que preparen estrategias climáticas territoriales junto con los documentos de planificación nacional, los programas de la Agenda Local 21 y los documentos locales de planeamiento urbano;

2.6 se comprometen a fortalecer la cooperación entre países para elaborar estrategias a fin de reducir la emisión de gases de efecto invernadero en zonas urbanas, siguiendo los objetivos establecidos por la Unión Europea,

2.7 se comprometen a fomentar el papel del planeamiento urbanístico en la adaptación y mitigación del cambio climático y en este sentido a fomentar la ciudad compacta y a actuar con el objeto de garantizar que el desarrollo urbano sostenible contribuya a este fin y a limitar la dispersión urbana descontrolada de la ciudad difusa, a respaldar el intercambio de ideas acerca de las herramientas que se pueden utilizar al respecto con especial atención a la incorporación de esta cuestión en el sistema de planeamiento;

2.8 se comprometen a promover las políticas adecuadas para mejorar la eficiencia energética de los edificios nuevos y existentes, tanto en el sector público como en el privado, además del uso de energías renovables.

### **3 – Fomentar la utilización de la Política de Cohesión a fin de respaldar el desarrollo urbano integrado.**

Los Ministros:

- teniendo en cuenta la importancia que la Política de Cohesión desempeña a favor del desarrollo urbano integrado sostenible y, concretamente, mediante el impulso de la dimensión urbana de los programas operativos;
- agradeciendo la publicación por parte de la Comisión en el momento de la reunión de ministros del documento de trabajo de la Dirección General de Política Regional que lleva por nombre "Fomento de la dimensión urbana – Análisis de los programas operativos cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (2007-2013)"<sup>15</sup>

3.1 se alegran del hecho de que la dimensión urbana de los Programas Operativos se tenga más en cuenta, lo que notablemente ha conducido a un incremento significativo de la proporción de los fondos del FEDER durante el periodo 2007-2013;

3.2 proponen fomentar operaciones urbanas integradas dentro del marco de la puesta en marcha de los Programas Operativos y en este sentido invitan a las autoridades gestoras a que garanticen que respaldarán los proyectos urbanos integrados y la participación de las ciudades y de los actores locales relevantes;

---

<sup>15</sup> Nota del traductor: Accesible en [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docoffic/2007/working/urban\\_dimension\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/2007/working/urban_dimension_en.pdf)

3.3 invitan a la Comisión a que actualice su análisis de las formas y los medios para tener más en cuenta la dimensión urbana en la Política de Cohesión cuando publique su informe estratégico en materia de cohesión social y económica en 2010 basándose en los informes que los Estados miembros se espera que le facilitarán en 2009, según el artículo 30 de la normativa del Consejo 1083/2006 con fecha de 11 de julio de 2006.